

C. Mario Morales Leos

Al respecto y después de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos que guarda el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 2, 55 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, 11 y 18 fracción IX del Reglamento Interno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, con base en información proporcionada por la Dirección de Conciliaciones Laborales del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California, unidad encargada de generar la información solicitada:

"Solicito apoyo para obtener las Listas de Acuerdos Conciliatorios y/o Boletín Laboral del Estado de Baja California."

En cuanto a la solicitud de acceso a la información folio 022928624000028, se informa que, el Boletín del CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA se aplica en términos de lo dispuesto en el artículo 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece de la Ley Federal del Trabajo.

"Artículo 684-E.- El procedimiento de conciliación se tramitará conforme a las reglas siguientes:

IX. Cuando alguna de las partes o ambas no comparezcan a la audiencia de conciliación por causa justificada, no obstante estar debidamente notificados, se señalará nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia, misma que deberá realizarse dentro de los cinco días siguientes. La parte que acuda será notificada en ese acto, la contraparte que no acuda lo será por el boletín del Centro y, en su caso, por buzón electrónico; ..."

La información del Boletín del Centro se puede consultar ingresando a la página: <http://conciliacionbc.gob.mx/pages/boletinlaboral.html>

En adición el procedimiento de Conciliación Prejudicial no contempla la emisión de Acuerdos Conciliatorios. Artículos 684-A al 684-E Capítulo Primero; del Título Trece de la Ley Federal del Trabajo.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo tenerme por contestada su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedo atenta a cualquier comentario al respecto.